

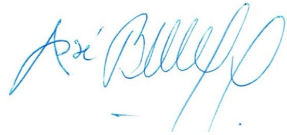
LISTA DE ASISTENCIA

Junta Ordinaria de Accionistas de la **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.** celebrada en Santiago, el 29 de abril de 2022.

1. APORT S.A. representada por don CHRISTIAN CELEDÓN, por 9.999 acciones



2. APORT OPERACIONES S.A. representada por don JOSÉ BERNALES UNDURRAGA por 1 acción.



Total: 10.000 acciones (100%)

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

En Santiago, a 29 de abril de 2022, siendo las 15:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avenida Vitacura 2736, oficina 2101, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A. convocada por el Directorio, que es del tenor siguiente:

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Presidió esta Junta Ordinaria de Accionistas don Christian Celedón, y actuó como secretario don José Bernales.

ASISTENCIA

Firmada la hoja de asistencia, el Presidente declara abierta la Sesión, dejando constancia que han asistido los siguientes accionistas: APORT S.A. representada por don Christian Celedón, por 9999 acciones; y APORT Operaciones S.A., representada por don José Bernales, por 1 acción.

PODERES

El presidente da cuenta que los poderes otorgados a don Christian Celedón para representar a APORT S.A. y a don José Bernales Undurraga para representar a APORT Operaciones S.A. corresponden a las personas que representan a cada una de las empresas accionistas de la Sociedad y que cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, por lo que propone aprobar dichos poderes o personerías.

La Junta calificó los poderes otorgados a los señores apoderados mencionados y los encontró conforme.

CONSTITUCION DE LA JUNTA

El señor Presidente expuso que, de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas, están presentes o representadas en la Junta el 100% del total de las acciones que representan al capital social, dándose así cumplimiento

a los requisitos legales y estatutarios. En estas condiciones, el Presidente declaró constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

ANTECEDENTES DE LA JUNTA

El señor Presidente manifiesta que la convocatoria a la presente Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad, habiéndose enviada las correspondientes citaciones a cada accionista. A dicha citación se adjuntó copia de todos los estados financieros y la memoria de la Sociedad. Asimismo, la señalada convocatoria fue publicada en el periódico “El Mostrador Electrónico” los días 11, 12 y 13 de abril de 2022.

Asimismo, el Directorio acordó de conformidad a la Norma de Carácter general N°435 y oficio circular, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, con ocasión del virus COVID-19, implementar los medios tecnológicos que posibiliten la participación remota o a distancia de los accionistas, todo lo cual se informó oportunamente por correo electrónico a los accionistas y en la página web de la Sociedad Concesionaria.

OBJETO DE LA JUNTA: TABLA

El señor Presidente expresó que, según se había comunicado en la citación a los señores accionistas, esta Junta tiene por objeto los siguientes puntos de tabla:

- El examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los Auditores Externos, la aprobación o rechazo de la memoria, Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- Distribución de las utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y fijación de la política de dividendos.
- Elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio que finaliza al 31 de diciembre de 2022
- La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Primer Punto de la Tabla

“El examen de la situación de la Sociedad y de los informes de los Auditores externos, la aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021”

El presidente expresa que corresponde pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, teniendo en consideración lo dispuesto en el Oficio Circular N°856 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 17 de octubre de 2014.

Asimismo, señala que el Balance de la sociedad fue publicado e informado a la Comisión Para El Mercado Financiero con fecha 14 de abril de 2022.

Además, el señor Presidente informó que los saldos finales de la cuenta de patrimonio, una vez aprobado el balance general del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2021, por la presente Junta es el siguiente:

	DAR 2022 M\$
Capital	10,700,000
Resultado del ejercicio	1,040,546
Resultado acumulado	<u>1,204,130</u>
Total Patrimonio	12,944,676

Después de la lectura de los documentos señalados e intercambio de opiniones, la Junta, por unanimidad, aprueba el Balance General, los estados financieros, el informe de los Auditores Externos y la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2021.

Segundo Punto de la Tabla.

"Distribución de utilidades, reparto de dividendos y fijación de política de dividendos".

El Sr. Presidente informa que, la Sociedad, según lo indica los Estados Financieros, no existen utilidades susceptibles de repartir, por restricciones en los covenants bancarios, ratificando que no se pueden distribuir dividendos.

Por otra parte, el señor Presidente señala que el Directorio propone a la Sociedad, como política de dividendos para el presente año 2022, de no repartir dividendos

Se ofreció la palabra y se aprobó por unanimidad de los accionistas la proposición del Sr. Presidente, en el sentido de no repartir dividendos en esta oportunidad y, de la misma forma, se aprobó por unanimidad la política de dividendos propuesta por el señor Presidente para el año 2022.

Una vez aprobada la propuesta del Sr. Presidente la distribución del patrimonio es la siguiente:

	DAR
	2022
	M\$
Capital	10,700,000
Resultado acumulado	<u>2,244,676</u>
Total Patrimonio	12,944,676

Se ofreció la palabra y se aprobó por unanimidad lo informado

Tercer Punto de la Tabla.

“Elección o revocación de los miembros titulares y suplentes del Directorio”

El Presidente señala que, corresponde elegir o renovar la composición del actual Directorio de la Sociedad, tanto respecto de sus titulares como también los suplentes.

Después de un breve debate sobre el particular, la Junta por unanimidad acuerda revocar el actual Directorio y asimismo nombrar a las siguientes personas como directores, tanto titulares como suplentes de la Sociedad, por un nuevo periodo:

Director Titular	Director Suplente
Tobías Markert	Daniel Bircher
Johann Gigl	Martin Schmidli
Alejandro Alvarez	Angelika Lins
Jose Bernales	Christian Celedon
Simon Locher	Mauricio Castro M.

En seguida el señor Presidente manifiesta que, en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, es procedente que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para este ejercicio. Se propone que la labor del Directorio no sea remunerada.

Luego de un breve debate entre los accionistas asistentes, se aprueba la moción por unanimidad.

Cuarto Punto de la Tabla

Elección de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2022.

El presidente explica que de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, corresponde a esta Junta de Accionistas designar auditores externos para el ejercicio 2022. A estos fines, en conformidad a lo indicado en el Oficio Circular N°718 de la CMF, se deja constancia que el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA, inscrita bajo el número 3 en la Comisión para el Mercado Financiero, como auditores externos de la compañía para el próximo ejercicio, en atención a la amplia experiencia y renombre que tiene la empresa auditora en el rubro. Así también, dispone de un equipo de profesionales con conocimiento en el área de las concesiones de obras públicas, que nos permite confiar en que, por un costo de mercado razonable, se hará un trabajo profesional con seriedad, destinando suficientes horas de trabajo al efecto, lo que se traducirá en una adecuada y transparente fiscalización de la administración de la compañía. Por último, la referida empresa de Auditores Externos cumple con los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, es decir, es una empresa de auditoría externa inscrita en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero y posee una experiencia de más de tres años como auditores externos de otras sociedades sujetas a la fiscalización de esa Comisión.

La Junta, después de un breve análisis sobre el particular, por unanimidad aprueba la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesoría SpA, como Auditores Externos para el ejercicio del año 2022.

Quinto Punto de la Tabla

“Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones”

Según la legislación vigente, esta Junta debe determinar el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas. Se

acordó, por unanimidad de los accionistas, que sea el diario “El Mostrador Electrónico”.

Sexto Punto de la Tabla.

“Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas”

Finalmente, el Sr. Presidente expone que no hay otras materias de interés social que sean tratadas en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

FIRMA DEL ACTA.

En relación con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el señor Presidente propone que el acta de la presente Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes a ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma, lo que es aprobado por la unanimidad de la Junta.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

El señor Presidente propone que se designe a los abogados de la sociedad, don José Bernalés Undurraga y doña Stephanie Lepe Vásquez, para que, cualquiera de ellos indistintamente, en caso de ser necesario, reduzca total o parcialmente el acta de la presente Junta a escritura pública, lo que es aprobado por la unanimidad de la Junta.

No habiendo otra intervención por parte de los señores accionistas, el Presidente les agradece la concurrencia a esta junta y levanta la sesión siendo las 17:00 horas.



Presidente



Secretario



p.p. APORT S.A.



p.p. APORT Operaciones S.A.